



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024-2027

C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES

PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO UNO

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

---En la ciudad de Heroica Caborca, Sonora, siendo el lunes dieciséis del mes de Septiembre del año dos mil veinticuatro, se reunieron en la Sala de este Honorable Ayuntamiento, el C. Presidente Municipal C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES; quien preside la presente reunión, el C. Síndico Procurador, la C. MARIA TERESA DE JESUS ROCHA HIGUERA LOS C.C. ALFONSO RUY SANCHEZ ALMADA, DRA. REYNA ELIZABETH GARCIA MORAGA, DR. JESUS FELICIANO AVENDAÑO ESPINOZA, C.P. KARLA PESQUEIRA GRIJALVA, MTRO. CARLOS ALEJANDRO MIQUIRRAY MONTIJO, ING. ANGELICA VANEGAS VILLA, C. CRISTINA GUADALUPE RENTERIA RODRIGUEZ, LIC. MARITZA FRANCISCA VAZQUEZ MANN, LIC. ROSA HAYDEE VANEGAS GAONA, QUIM. DANIEL SALAZAR BALLESTEROS, C. YERANIA ANGELICA MIRANDA LOPEZ. Reunidos todos con el objeto de celebrar sesión con carácter de ordinario y pública para el desahogo del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Inicio de la Sesión.
4. Propuesta y aprobación en su caso el Nombramiento del Secretario del Honorable Ayuntamiento; de conformidad con lo dispuesto en los artículos 39 fracción I, 61 fracción III inciso J, 65 fracción VI, 88 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, y 135 de la Constitución Política del Estado de Sonora.
5. Propuesta y Aprobación en su caso el Nombramiento del Tesorero Municipal del Honorable Ayuntamiento; de conformidad con lo dispuesto en los artículos 39 fracción I, 61 fracción III, inciso J, 65, fracción VI, 90 y 91 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, y 135 de la Constitución Política del Estado de Sonora.
6. propuesta y aprobación en su caso el Nombramiento del Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental; del Honorable Ayuntamiento; de conformidad con lo dispuesto en los artículos 39 fracción I, 61 fracción III, inciso J, 65 y 95 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, y 135 de la Constitución Política del Estado de Sonora.
7. Propuesta y Aprobación en su caso el Nombramiento del Comisario de Seguridad Pública Municipal del Honorable Ayuntamiento; de conformidad con lo dispuesto en los artículos 39 fracción I, 61 fracción III, inciso J, 65 y 93 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, 78, 81, 87 y 90 de la Ley de Seguridad Pública del Estado, y 135 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.
8. Propuesta y Aprobación en su caso de la Integración de las Comisiones del Ayuntamiento; de conformidad con lo dispuesto en los artículos 39 fracción II, 72, 75, 77 y 80 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024-2027

C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES

PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO UNO

9. Clausura de la Sesión.

Desarrollo

Una vez pasada la lista por parte del C. Presidente Municipal C. Abraham David Mier Nogales; obteniendo la totalidad de los integrantes del Honorable Cabildo; comprueba la existencia de Quorum Legal declarándolo el mismo, para inmediatamente después dar cumplimiento al tercer punto del orden del día " INICION DE LA SESION"; a las 11:34 Horas.-----

---- **Cuarto punto del orden del día; propuesta y aprobación en su caso el Nombramiento del Secretario del Honorable Ayuntamiento; de conformidad con lo dispuesto en los artículos 39 fracción I, 61 fracción III inciso J, 65 fracción VI, 88 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, y 135 de la Constitución Política del Estado de Sonora;** de conformidad con lo dispuesto en los artículos 39 fracción I, 61 fracción III, inciso J, 65 y 88 y de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y dando cumplimiento al 132 y 135 de la Constitución Política del Estado de Sonora; el C. Presidente Municipal presenta y da lectura del curriculum vitae del Mtro. Jorge Luis Moreno Dávila como propuesta a ocupar el puesto de Secretario del Honorable Ayuntamiento. Una vez valorada la presente propuesta por parte de los Ediles; en respuesta petitoria del Presidente Municipal respecto a la emisión del voto pertinente; los ediles aprueban con doce votos a favor y uno en contra por parte de la Lic. Maritza Francisca Vazquez Mann, siendo mayoría calificada para otorgar nombramiento al Mtro. Jorge Luis Moreno Dávila, como Secretario del Honorable Ayuntamiento de Caborca; por lo que se emite el acuerdo respectivo, solicitando se cumpla con la propuesta legal previo a iniciar con sus funciones.-----

ACUERDO NUMERO UNO

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, SONORA ; EN SESION PLENARIA APRUEBA POR MAYORIA CALIFICADA, CON DOCE VOTOS, EL NOMBRAMIENTO DEL MTRO. JORGE LUIS MORENO DAVILA, COMO SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, CONFORME LO ESTABLECE LOS ARTICULOS 39 FRACCION I, 61 FRACCION III, INCISO J, Y DEMAS RELATIVOS DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION MUNICIPAL, ASI MISMO PREVIO A ASUMIR EL CARGO DEBERA PROTESTAR Y CUMPLIR CON LOS ARTICULOS 132, 135 Y 157 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA. EXPIDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CUMPLASE EN TODOS SUS TERMINOS.

Asentado el acuerdo pertinente el C. Presidente Municipal realiza la toma de protesta legal al Mtro. Jorge Luis Moreno Dávila, como Secretario del Honorable Ayuntamiento. **Presidente Municipal:** "¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución del Estado, las leyes que de ella emanen, y cumplir leal y patrióticamente el cargo de **Secretario del Ayuntamiento**, que la autoridad os ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, del Estado y del Municipio. **Protestante (levantando la mano derecha):** "Sí, protesto". **Presidente Municipal:** "Sí no lo hicieris así la Nación, el Estado y el Municipio os lo demanden". Una vez presentado el cargo de conformidad con el Artículo 157 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, se incorporara a la sesión asumiendo el cargo de Secretario del Honorable Ayuntamiento de Caborca, Sonora.-----



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024-2027

C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES

PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO UNO

----Quinto punto del orden del día; **Propuesta y aprobación en su caso del nombramiento del Tesorero Municipal del Honorable Ayuntamiento**; de conformidad con lo dispuesto en los artículos 39 fracción I, 61 fracción III, inciso J, 65 y 90 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y dando cumplimiento al 132 y 135 de la Constitución Política del Estado de Sonora; el c. Presidente Municipal propone al L.C.I. Iván Saúl Mendoza Yescas, por lo que el Secretario Municipal da lectura del curriculum vitae del L.C.I. Ivan Saúl Mendoza Yescas, como propuesta a ocupar el puesto de Tesorero Municipal de este Honorable Ayuntamiento. Habiendo efectuado las revisiones pertinentes al respecto a la propuesta en consideración, El Secretario Municipal somete a votación la propuesta de nombrar al L.C.I. Ivan Saúl Mendoza Yescas, como Tesorero Municipal; los ediles aprueban con doce votos a favor y uno en contra por parte de la Lic. Maritza Francisca Vazquez Mann, siendo mayoría calificada se emite el acuerdo respectivo;

ACUERDO NUMERO DOS

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, SONORA; EN SESION PLENARIA APRUEBA POR MAYORIA CALIFICADA CON DOCE VOTOS, EL NOMBRAMIENTO DE L.C.I. IVAN SAÚL MENDOZA YESCAS COMO TESORERO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE CABORCA, CONFORME LO ESTABLECE LOS ARTICULOS 39 FRACCION I, 61 FRACCION III, INCISO J, Y DEMAS RELATIVOS DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION MUNICIPAL, ASI MISMO PREVIO A ASUMIR EL CARGO DEBERA PROTESTAR Y CUMPLIR CON LOS ARTICULOS 132, 135 Y 157 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA, EXPIDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CUMPLASE EN TODOS SUS TERMINOS.

Prebio a ocupar sus funciones, y asentado el acuerdo pertinente el C. Presidente Municipal realiza la toma de protesta de conformidad con el artículo 157 de la constitución política del Estado Libre y Soberano Sonora.

Presidente Municipal: “¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución del Estado, las leyes que de ella emanen, y cumplir leal y patrióticamente el cargo de **Tesorero Municipal**, que la autoridad os ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, del Estado y del Municipio. **Protestante (levantando la mano derecha):** “Sí, protesto”. **Presidente Municipal:** “Sí no lo hicierais así la Nación, el Estado y el Municipio os lo demanden”.-----

----Sexto punto del orden del día, **propuesta y aprobación en su caso del nombramiento del Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental**; de conformidad con lo dispuesto en los artículos 39 fracción I, 61 fracción III, inciso J, 65 y 95 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y 135 de la Constitución Política del Estado de Sonora; El C. Presidente Municipal propone a el L.D. Y L.N.C.I. José Guadalupe Quijada Marcial, por lo que el Secretario Municipal da lectura del curriculum vitae del L.D. Y L.N.C.I. José Guadalupe Quijada Marcial como propuesta a ocupar el puesto de Titular del Organo de Control y Evaluacion Gubernamental Municipal de Caborca. Habiendo efectuado las revisiones pertinentes al respecto a la propuesta en consideración, El Secretario Municipal somete a votación la propuesta de nombrar a el L.D. y L.N.C.I. José Guadalupe Quijada Marcial, como Titular del Organo de Control y Evaluación Gubernamental Municipal de Caborca; los ediles aprueban con once votos a favor, una abstencion por parte del Quim. Daniel



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024-2027

C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES

PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO UNO

Salazar Ballesteros y uno en contra por parte de la Lic. Maritza Francisca Vazquez Mann, siendo mayoría calificada se emite el acuerdo respectivo;

ACUERDO NUMERO TRES

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, SONORA; EN SESION PLENARIA APRUEBA POR MAYORIA CALIFICADA CON ONCE VOTOS, EL NOMBRAMIENTO DEL L.D. Y L.N.C.I. JOSÉ GUADALUPE QUIJADA MARCIAL, COMO TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION GUBERNAMENTAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, CONFORME LO ESTABLECE LOS ARTICULOS 39 FRACCION I, 61 FRACCION III, INCISO J, Y DEMAS RELATIVOS DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION MUNICIPAL, ASI MISMO PREVIO A ASUMIR EL CARGO DEBERA PROTESTAR Y CUMPLIR CON LOS ARTICULOS 132,135 Y 157 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA. EXPIDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CUMPLASE EN TODOS SUS TERMINOS.

Prebio a ocupar sus funciones, y asentado el acuerdo pertinente el C. Presidente Municipal realiza la toma de protesta de conformidad con el artículo 157 de la constitución política del Estado Libre y Soberano Sonora.

Presidente Municipal: *“¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución del Estado, las leyes que de ella emanen, y cumplir leal y patrióticamente el cargo de Titular del Organo de Control y Evaluacion Gubernamental Municipal de Caborca, que la autoridad os ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, del Estado y del Municipio. Protestante (levantando la mano derecha): “Sí, protesto”. Presidente Municipal: “Sí no lo hicierais así la Nación, el Estado y el Municipio os lo demanden”.*-----

----**Séptimo punto del orden del día, propuesta y aprobación en su caso el nombramiento del Comisario de Seguridad Pública Municipal del Honorable Ayuntamiento;** de conformidad con lo dispuesto en los artículos 39 fracción I, 61 fracción III, inciso J, 65 y 93 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, 78, 81, 87 y 90 de la Ley de Seguridad Pública del Estado, y 135 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, El C. Presidente Municipal propone al M.D. Gerardo Vicente Ramirez Cruz, por lo que el Secretario Municipal da lectura del curriculum vitae del M.D. Gerardo Vicente Ramirez Cruz, como propuesta a ocupar el puesto de Comisario de Seguridad Pública Municipal del Honorable Ayuntamiento.

Hace el uso de la voz el Regidor Quim. Daniel salazar Ballesteros: Sr. Presidente, el problema grave de caborca es la inseguridad y nos da solamente como alternativa a una persona que ya estuvo en el puesto. Yo no quiero calificarlo como fue, mis respetos para el maestro, pero hubiera sido muy sano que nos pusiera dos o tres opciones y elegir al mejor, por eso me abstuve de aprobar.-----

Hace el uso de la voz la Regidora LIC. Maritza Francisca Vazquez Mann: Buenos días a todos. El Partido Accion Nacional, es un partido en Mexico con verdadera vocacion municipalista y con verdadera historia de opocision. Siendo opocision aportamos el punto de vista y la opinion de quienes votaron por nosotros, al trabajo de gobiernos municipales y asi se construyen gobiernos que atiende las nesecidades de todos. Hoy queremos decirles a todas y a todos los Sonorenses que no abandonaremos nuestro puesto ni ignoraremos su mandato, seremos en todo sonora una opocision



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024-2027

C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES
PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO UNO

vigilante, actuante y aguerrida cuando sea necesario. No seremos opositores intransigentes, pero cuestionaremos las decisiones de Alcaldes y Alcaldesas, vigilaremos la aplicación de los presupuestos públicos y denunciaremos las corruptelas y los malos manejos que veamos en su actuar. Hoy votamos en contra de su integración y sus gabinetes. Nosotros partimos desde la inconformidad de la ciudadanía que se manifestaron en las urnas, votamos en contra, porque son miles de familias que no tienen paz y tranquilidad, votamos en contra por ser noticia nacional por la inseguridad que se vive a diario. Votamos en contra porque los alcaldes viven como reyes mientras que la ciudadanía apenas sobrevive. Condenamos su actuar pasado y no podemos entregar un solo voto a su actuar futuro. A partir de hoy sepan que los estamos vigilando y aquí donde empieza el PAN termina la impunidad. Señor alcalde, nuestra posición es muy clara, si hace un buen gobierno, cuente con nuestro apoyo y nuestro trabajo, si no lo hace cuente con toda nuestra fuerza de oposición.-----

Hace el uso de la voz la Regidora Reyna Elizabeth Garcia Moraga: es un gusto el contar con gente tan madura políticamente, en este ayuntamiento, como esperamos que sig siendo esta forma, opinar de forma madura, responsable, conciente, segura, con todas nuestras capacidades y competencias puestas año servicio de caborca que esta en esta mesa, no votamos a ultranza votamos con convicción y se nos ha respetado siempre el voto cuando ha sido a favor, cuando ha sido en contra o abstención por que ese es un signo de madurez y de ser profesional en el actuar de cada uno de nosotros esto por una parte. Por otra parte si quisiera formular esta observación para que lo sucesivo pudieramos tener mayor cuidado, no dudo de las capacidades que tienen los que se acaban de nombrar, pero no veo ninguna mujer, es necesario también cuidar la cuestión de la paridad de género, somos algunas regidoras aquí y es lastimoso no vernos representadas con tantas mujeres tan capaces, competentes, brillantes y profesionales que existen en caborca, merecemos mayores espacios, no solamente en el ayuntamiento preside por que este es un organo que fue electo por popularmente, se cumplieron las reglas, pero hay que cumplir también las de la administración pública directa y no queremos solamente sub puestos, queremos a nivel directivo y a su momento que se pueda escalar también por competencia, por méritos no por ser mujer.-----

Habiendo efectuado las revisiones pertinentes al respecto a la propuesta en consideración, El Secretario Municipal somete a votación la propuesta de nombrar al M.D. Gerardo Vicente Ramirez Cruz, como Comisario de Seguridad Pública Municipal del Honorable Ayuntamiento; los ediles aprueban con diez votos a favor, una abstención por parte de la Dra. Reyna Elizabeth Garcia Moraga, una abstención por parte del Quim. Daniel Salzar Ballesteros y uno en contra por parte de la Lic. Maritza Francisca Vazquez Mann, siendo mayoría calificada, se emite el acuerdo respectivo;

ACUERDO NUMERO CUATRO

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, SONORA; EN SESION PLENARIA APRUEBA POR MAYORIA CALIFICADA CON DIEZ VOTOS, EL NOMBRAMIENTO DEL M.D. GERARDO VICENTE RAMIREZ CRUZ, COMO COMISARIO DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, EN LOS ARTICULOS 39 FRACCION I, 61 FRACCION III, INCISO J, 65 Y 93 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION MUNICIPAL, 78, 81, 87 Y 90 DE LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, Y 135 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION MUNICIPAL. EXPIDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CUMPLASE EN TODOS SUS TERMINOS.



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024-2027

C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES

PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO UNO

Prebio a ocupar sus funciones, y asentado el acuerdo pertinente el C. Presidente Municipal realiza la toma de protesta de conformidad con el artículo 157 de la constitución política del Estado Libre y Soberano Sonora.

Presidente Municipal: "¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución del Estado, las leyes que de ella emanen, y cumplir leal y patrióticamente el cargo de **Comisario de Seguridad Pública Municipal del Honorable Ayuntamiento**, que la autoridad os ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, del Estado y del Municipio. **Protestante (levantando la mano derecha):** "Sí, protesto". **Presidente Municipal:** "Sí no lo hicieréis así la Nación, el Estado y el Municipio os lo demanden".....

----Octavo punto del orden del día, propuesta y aprobación en su caso la integración de las Comisiones del Ayuntamiento; de conformidad con lo dispuesto en o en los artículos 39 fracción I, 48 ,72 ,75, 77 y 80. de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.

Hace el uso de la voz el Secretario Municipal: se proponen la conformación de las comisiones que regirán a este ayuntamiento, así como a sus integrantes, cabe destacar que la conformación de las comisiones fue procurando la pluralidad entre sus integrantes, estableciendo como base un Presidente, Secretario y dos Vocales, por otra parte quiero aclarar que si algún regidor o regidora quiere sumarse a los trabajos de alguna otra comisión que no es parte, en las siguientes sesiones lo podrá solicitar su incorporación a la que desea. Recibí la solicitud del Quim. Daniel Salazar Ballesteros, de la licenciada Maritza Francisca Vázquez Mann y de la licencia Rosa Haydee Vanegas Gaona, quienes nos hicieron sus propuestas para integrarse a estas comisiones. En esta ocasión tratamos de cumplir al máximo con su solicitud, de siete que solicito el Químico Daniel Salazar está integrado en cinco, y posteriormente puede ser integrado a las otras dos con mucho gusto, la licenciada Maritza Francisca Vázquez de diez que solicito está integrada en cinco porque es como lo balanceamos, y la licenciada Rosa Haydee Vanegas solicito seis y está integrada en cinco.

Se somete a votación. Es aprobado por la totalidad de los integrantes.....

ACUERDO NÚMERO CINCO

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LEY, ÉSTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, SONORA; EN SESIÓN PLENARIA SE APRUEBA POR LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES, LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO; DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN O EN LOS ARTÍCULOS 39 FRACCION I, 48 ,72 ,75, 77 Y 80. DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION MUNICIPAL.

NOMBRE COMISION	CARGO	NOMBRE
GOBERNACIÓN Y REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL	PRESIDENTE	REYNA ELIZABETH GARCIA MORAGA
	SECRETARIO	CARLOS ALEJANDRO MIQUIRRAY MONITJO
	VOCAL	ROSA HAYDEE VANEGAS GAONA
	VOCAL	MARITZA FRANCISCA VAZQUEZ MANN
	VOCAL	MARIA TERESA DE JESUS ROCHA HIGUERA



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024-2027

C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES

PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO UNO

SALUD, ASISTENCIA SOCIAL Y VOLUNTARIADO	PRESIDENTE	CRISTINA GUADALUPE RENTERIA RODRIGUEZ
	SECRETARIO	DANIEL SALAZAR BALLESTEROS
	VOCAL	YERANIA ANGELICA MIRANDA LOPEZ
	VOCAL	JESUS FELICIANO AVENDAÑO ESPINOZA
	VOCAL	KARLA PESQUEIRA GRIJALVA
DESARROLLO MUNICIPAL Y AREA RURAL	PRESIDENTE	ALFONSO RUY SANCHEZ ALMADA
	SECRETARIO	YERANIA ANGELICA MIRANDA LOPEZ
	VOCAL	REYNA ELIZABETH GARCIA MORAGA
	VOCAL	CRISTINA GUADALUPE RENTERIA RODRIGUEZ
	VOCAL	DANIEL SALAZAR BALLESTEROS
HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PUBLICA Y REPRESENTACION JURIDICA	PRESIDENTE	MARIA TERESA DE JESUS ROCHA HIGUERA
	SECRETARIO	ANGELICA VANEGAS VILLA
	VOCAL	ALFONSO RUY SANCHEZ ALMADA
	VOCAL	ROSA HAYDEE VANEGAS GAONA
	VOCAL	JESUS FELICIANO AVENDAÑO ESPINOZA
SERVICIOS PUBLICOS (AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO, LIMPIA Y ALUMBRADO PUBLICO) Y TRANSPORTE	PRESIDENTE	ALFONSO RUY SANCHEZ ALMADA
	SECRETARIO	MARITZA FRANCISCA VAZQUEZ MANN
	VOCAL	YERANIA ANGELICA MIRANDA LOPEZ
	VOCAL	KARLA PESQUEIRA GRIJALVA
	VOCAL	CRISTINA GUADALUPE RENTERIA RODRIGUEZ
COMBATE A LA CORRUPCION	PRESIDENTE	KARLA PESQUEIRA GRIJALVA
	SECRETARIO	MARIA TERESA DE JESUS ROCHA HIGUERA
	VOCAL	CARLOS ALEJANDRO MIQUIRRAY MONITJO
	VOCAL	ROSA HAYDEE VANEGAS GAONA
	VOCAL	ANGELICA VANEGAS VILLA
ASUNTOS DE SINDICATURA	PRESIDENTE	JESUS FELICIANO AVENDAÑO ESPINOZA
	SECRETARIO	ALFONSO RUY SANCHEZ ALMADA
	VOCAL	ANGELICA VANEGAS VILLA
	VOCAL	KARLA PESQUEIRA GRIJALVA
	VOCAL	CARLOS ALEJANDRO MIQUIRRAY MONITJO
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA, MEJORAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE ATENCION A PARQUES Y JARDINES, RASTRO Y PANTEONES MUNICIPALES	PRESIDENTE	ANGELICA VANEGAS VILLA
	SECRETARIO	DANIEL SALAZAR BALLESTEROS
	VOCAL	REYNA ELIZABETH GARCIA MORAGA
	VOCAL	ROSA HAYDEE VANEGAS GAONA
	VOCAL	ALFONSO RUY SANCHEZ ALMADA
FOMENTO A LA EDUCACION Y CULTURA	PRESIDENTE	CARLOS ALEJANDRO MIQUIRRAY MONITJO
	SECRETARIO	REYNA ELIZABETH GARCIA MORAGA

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten mark

Handwritten mark



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024-2027

C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES
PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO UNO

	VOCAL	ROSA HAYDEE VANEGAS GAONA
	VOCAL	YERANIA ANGELICA MIRANDA LOPEZ
	VOCAL	CRISTINA GUADALUPE RENTERIA RODRIGUEZ
DEPORTE Y ATENCION A LA JUVENTUD	PRESIDENTE	KARLA PESQUEIRA GRIJALVA
	SECRETARIO	JESUS FELICIANO AVENDAÑO ESPINOZA
	VOCAL	ANGELICA VANEGAS VILLA
	VOCAL	DANIEL SALAZAR BALLESTEROS
	VOCAL	CARLOS ALEJANDRO MIQUIRRAY MONITJO
SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO	PRESIDENTE	REYNA ELIZABETH GARCIA MORAGA
	SECRETARIO	MARIA TERESA DE JESUS ROCHA HIGUERA
	VOCAL	YERANIA ANGELICA MIRANDA LOPEZ
	VOCAL	MARITZA FRANCISCA VAZQUEZ MANN
	VOCAL	ANGELICA VANEGAS VILLA
OBRAS PUBLICAS	PRESIDENTE	MARIA TERESA DE JESUS ROCHA HIGUERA
	SECRETARIO	ALFONSO RUY SANCHEZ ALMADA
	VOCAL	CRISTINA GUADALUPE RENTERIA RODRIGUEZ
	VOCAL	JESUS FELICIANO AVENDAÑO ESPINOZA
	VOCAL	MARITZA FRANCISCA VAZQUEZ MANN
DESARROLLO ECONOMICO Y TURISMO	PRESIDENTE	JESUS FELICIANO AVENDAÑO ESPINOZA
	SECRETARIO	KARLA PESQUEIRA GRIJALVA
	VOCAL	DANIEL SALAZAR BALLESTEROS
	VOCAL	YERANIA ANGELICA MIRANDA LOPEZ
	VOCAL	MARITZA FRANCISCA VAZQUEZ MANN

EXPIDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CUMPLASE EN TODOS SU TERMINOS.

----Noveno punto del orden del día, Clausura de la Sesión, por lo que se le cede el uso de la voz al C. Abraham David Mier Nogales, Presidente Municipal

Hace el uso de la voz el Presidente Municipal: muchas gracias a todos, iniciando esta labor de 2024 – 2027, todos estamos aquí por algo, la comunicación será un elemento muy importante, aceptando todas las sugerencias todos tenemos el mismo sentimiento y buscamos el bienestar y la seguridad de la comunidad, tenemos que seguir luchando juntos, yo no estoy aquí para decirles que no, juntos buscaremos un cambio, propuestas y sugerencias, somos gente de lucha por Caborca, aquí hemos hecho nuestro patrimonio aquí están nuestros hijos y pensamos en quedarnos aquí toda la vida en hora buena por lo que viene.-----

No habiendo otro asunto que tratar clausura la presente sesión a las 12:03 horas del día lunes dieciséis días del mes de Septiembre del año dos mil veinticuatro, mediante las palabras "SE CIERRA LA SESIÓN".-----

----- Se autoriza al secretario del Honorable Ayuntamiento, para que redacte el acta correspondiente y conforme lo marca el artículo 56 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal en la siguiente Sesión, se someta a consideración para su aprobación y firma. -----

(Handwritten signatures and marks in blue ink)



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024-2027

C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES
PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO UNO

7 de 12
C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. y C.P. MARIA TERESA DE JESUS ROCHA HIGUERA
EL SÍNDICO PROCURADOR

MTRO. JORGE LUIS MORENO DAVILA
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

REGIDORES

C. ALFONSO RUY SANCHEZ ALMADA.-

DRA. REYNA ELIZABETH GARCIA MORAGA.-

DR. JESUS FELICIANO AVENDAÑO ESPINOZA.-

C.P. KARLA PESQUEIRA GRIJALVA.-

MTRO. CARLOS ALEJANDRO MIQUIRRAY MONTIJO.-

ING. ANGELICA VANEGAS VILLA.-

C. CRISTINA GUADALUPE RENTERIA RODRIGUEZ.-

LIC. MARITZA FRANCISCA VAZQUEZ MANN.-

LIC. ROSA HAYDEE VANEGAS GAONA.-

QUIM. DANIEL SALAZAR BALLESTEROS.-

C. YERANIA ANGELICA MIRANDA LOPEZ.- *Yerania A. Miranda Lopez*